## **RESOLUCION Nº 004/14**

## VISTO:

Los eventos para el próximo fin de semana organizados por la Secretaría de Turismo de esta Municipalidad, brindando al público local y turistas que nos visitan durante la temporada turística que nos encontramos transitando, espectáculos y diversiones de diversa índole;

## Y CONSIDERANDO:

Que a tal efecto resulta necesaria la afectación de un monto de dinero que permita cubrir gastos organizativos, existiendo partida presupuestaria a tal efecto;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## RESUELVE

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 6.500.- (Pesos seis mil quinientos) para ser utilizados en gastos ocasionados en los eventos organizados por la Secretaría Municipal de Turismo durante el próximo fin de semana los días 17, 18 y 19 de enero de 2014, con cargo de rendición de cuentas por parte de la máxima autoridad de dicha área, una vez utilizada la cifra entregada.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 06.1.03.027, Eventos, Homenajes y Cortesías.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 15 de enero de 2014.-

Firmado: NESTOR MONTERO GUSTAVO A. SEZ SEC. GOB. INTENDENTE MPAL.